



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀÍ
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2020



San Lorenzo, 08 de febrero de 2021

N.P. N° 46 .-

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a lo establecido en la Ley N° 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020" y el Decreto Reglamentario N° 3264/2020, Art. 277, inciso b.2): "Informe de cierre: Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH...".

Al respecto, cabe señalar que el SENACSA, como Servicio Veterinario Oficial de la República del Paraguay, es la institución encargada de mantener el estatus sanitario animal internacional, de garantizar la calidad e inocuidad de productos y subproductos de origen animal, de erradicar amenazas zoonositarias, entre otras actividades, y considerándolas, ha centrado sus acciones en seis objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2023, los cuales son:

1. Mantener y acceder a nuevos mercados.
2. Ofrecer servicios eficientes, uniformes y estables.
3. Garantizar la sanidad animal y la salud pública veterinaria.
4. Gestión de la innovación y tecnología.
5. Potenciar el desarrollo del talento humano.
6. Optimizar la disponibilidad de recursos financieros.

Asimismo, el SENACSA durante el año 2020, participó activamente apoyando al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante la declaración de emergencia sanitaria por la pandemia del Coronavirus (COVID-19,) poniendo a disposición personal técnico y los laboratorios de Bioseguridad NSB4OIE y de Biología Molecular, en los cuales se analizaron muestras obtenidas a nivel nacional, con el objeto de confirmar o descartar la presencia del virus en la población.

Para los fines pertinentes, y de conformidad a lo dispuesto en la Circular DGP N° 2/2021, se remite anexo el informe BAGP en formato editable y PDF.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo o con las expresiones de mi consideración más distinguida.


DR. JOSÉ CARLOS MARTÍN C.
Presidente

A Su Excelencia
OSCAR LLAMOSAS DÍAZ, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

AÑO - 2020



Servicio Nacional de
**CALIDAD Y
SALUD ANIMAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



Tetã Rembiapo
TYMBA RESÁIHA IPORÁMBYRÁ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

002

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



Índice

Contenido.....	2
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
PRESENTACIÓN	4
Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
ANEXO I.....	23
Estadística de bovinos vacunados contra la fiebre aftosa.....	24
Exportación e Importación de Rubros Pecuarios.....	25
Certificados Oficiales de Tránsito y Bovinos Autorizados.....	27
ANEXO II.....	28
Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	29
ANEXO III	33
ANEXO IV	36
ANEXO V	39



SIGLAS

004

GLOSARIO DE TÉRMINOS

COTA	Certificado Oficial de Tránsito de Animales.
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal.
SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal.
SIGOR	Sistema Informático de Gestión de Oficinas Regionales.
VUI	Ventana Única de Importación.
BNF	Banco Nacional de Fomento.
BSE	Encefalopatía Espongiforme Bovina.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
SAES	Sistema de administración de expedientes del SENACSA.
VUE	Ventanilla Única de Exportación.
BSE	Encefalopatía Espongiforme Bovina.
COSALFA	Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa.
FOCEM	Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR.
MERCOSUR	Mercado Común del Sur.
CVP	Comité Veterinario Permanente del Cono Sur.
PAMA	Programa de Acción Mercosur Libre de Fiebre Aftosa.



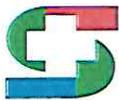
Tetã Rembiapo
TYMBA RESÁIHA IPORÁMBYRÁ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

005

PRESENTACIÓN



INFORME DE GESTIÓN 2020.

Periodo 01 de enero 2020 a 31 de diciembre 2020.

El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), es el organismo nacional responsable de la elaboración, reglamentación, coordinación, ejecución, fiscalización de la política, gestión nacional de calidad, salud animal y tiene como Misión” *Apoyar a la política pecuaria nacional contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad; mediante el fomento del desarrollo de la productividad a través de la protección, mantenimiento y mejoramiento de la sanidad animal y de la calidad e inocuidad de los productos y subproductos de origen animal*

El desarrollo y fortalecimiento de la política sanitaria para el progreso agropecuario del Paraguay, así como las exigencias del entorno globalizado y de los mercados, han contribuido para que el SENACSA asuma un rol fundamental como articulador de la gestión pública y privada. Para ello ha sido necesario el fortalecimiento y promoción del Servicio Veterinario Oficial, aplicación de estrategias, incorporación de tecnologías, mejoras en la infraestructura, equipamiento, la logística y el desarrollo de las capacidades de sus funcionarios y el trabajo articulado y armónico entre estos elementos.

La Entidad ha centrado sus acciones en 6 Objetivos Estratégicos establecidos en su nuevo Plan Estratégico Institucional (2018-2023) a los efectos de alcanzar su propósito y misión, los cuales son:

1. Mantener y acceder a nuevos mercados.
2. Ofrecer servicios eficientes, uniformes y estables.
3. Garantizar la sanidad animal y la salud pública veterinaria.
4. Gestión de la innovación y tecnología.
5. Potenciar el desarrollo del talento humano.
6. Optimizar la disponibilidad de recursos financieros.

Mediante una organización armonizada y equivalente, que asegure que las medidas sanitarias se basen en evaluación de riesgos para la salud animal y la salud pública veterinaria; gozando así del respeto y confianza de la comunidad nacional e internacional.

Vinculados con nuestra misión, se veló por fortificar las siguientes áreas del quehacer del SENACSA:

1 PROGRAMA CENTRAL

1.1.1 ADMINISTRACIÓN.

1.1.2 VIGILANCIA DE LA SALUD ANIMAL.

1.1.3 PRODUCCIÓN DE BOVINOS CRIADOS EN CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD.

1.1.4 CERTIFICACIONES SANITARIAS DE CALIDAD E INOCUIDAD.

1.1.5 SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNÓSTICOS.

1.1.6 EMERGENCIA SANITARIA ANIMAL.

1.1.7 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENACSA.

3 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS.

3.1.1 TRANSFERENCIAS AL FOMENTO DE LA ACADENA LACTEA LEY N 5264

3.1.2 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.





Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal es el organismo nacional responsable de la elaboración, reglamentación, coordinación, ejecución y fiscalización de la política y gestión nacional de calidad y salud animal.

El Servicio, sustenta su política con los delineamientos estratégicos de desarrollo del gobierno, y enfoca su visión hacia un Servicio Veterinario Oficial de excelencia, reconocido nacional e internacionalmente por su eficiencia, confiabilidad, capacidad técnica y equipo humano altamente comprometido. Apoya la política pecuaria nacional, contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad, mediante el fomento del desarrollo de la productividad a través de la protección, manutención y mejoramiento de la calidad y sanidad animal y de la calidad e inocuidad de los productos y subproductos de origen animal.

Contribuye al posicionamiento de la producción pecuaria a nivel internacional, asegurando a la carne paraguaya como de alta calidad sanitaria en el mundo.

Importante rol desempeñado en la salud pública, al establecer estrategias de detección, control y erradicación de enfermedades zoonóticas, como la brucelosis, la tuberculosis y la rabia, entre otras.

La gestión de los recursos (humanos, financieros, patrimoniales) del SENACSA son administrados en forma eficientes, eficaz y transparente lineados a las normativas nacionales vigentes.

Los recursos humanos están altamente comprometidos y con reconocimiento al compromiso, idoneidad y desempeño consolidando su crecimiento profesional y humano.

Compromiso Social y Medio Ambiental que asume el SENACSA en el ámbito de la Salud Animal y su impacto en la Salud Pública.

Responsable de ofrecer alimentos de origen animal inocuos, seguros para el consumo del ciudadano tanto nacional como internacional.





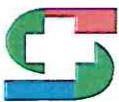
Tetã Rembiapo
TYMBA RESÁIHA IPORÁMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

008

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL



1 PROGRAMA CENTRAL

1 PROGRAMA CENTRAL

1- ADMINISTRACIÓN

EJECUCIÓN DE GASTOS: El Plan Financiero asignado para el presente ejercicio fiscal asciende a Gs. 170.230.740.005 de los cuales se ejecutó Gs. 144.291.293.011; que representan el 85 % del total asignado.

PRINCIPALES LOGROS.

- El gerenciamiento de los Recursos Propios provenientes de la aplicación de la Ley N° 808/96 Ley N° 1356/88 y la Resolución SENACSA N°757/04 administrados con transparencia y equidad a través de las oficinas recaudadoras distribuidas en todo el territorio nacional.
- Gerenciamiento de la aplicación de la “Ley N° 5264/14 Fomento de la Cadena Láctea, Fortalecimiento de la Producción Nacional y Promoción de Consumo de Productos Lácteos”.
- En virtud a dar cumplimiento al Decreto N° 3456 POR EL CUAL SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS DISPUESTAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (CO VID-19),
- En el marco del Decreto N° 3506/2020, Por la cual se reglamenta la Ley N° 6524/2020, "Que declara estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras",
- de en las acciones de prevención del contagio y mitigación del impacto de la pandemia del Coronavirus en nuestro país, el presidente de la República Mario Abdo Benítez, dispuso mediante Decreto N°3456, la declaración de Estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, para el control del cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas en la Implementación de las acciones preventivas ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19).
- El Servicio Nacional de Calidad y Salud animal SENACSA participa activamente en la actual pandemia a causa del Coronavirus o COVID 19, apoyando al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, poniendo a disposición el personal técnico y los laboratorios de Bioseguridad NSB4OIE y de Biología Molecular, donde se analizan las muestras obtenidas a nivel nacional, con el objeto de confirmar o descartar la presencia del virus en la población.
- *El Servicio Nacional de Calidad y Salud animal* realizó el lanzamiento oficial del Primer y Segundo Periodo de Vacunación contra Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina del año 2020, con la presencia del presidente de la República, autoridades nacionales, representantes del sector privado e invitados especiales; dichos periodos fueron supervisado y Culminaron exitosamente.



- Participación en reunión bilateral sobre el ingreso de la carne paraguaya al mercado de los Estados Unidos de América.
- Reunión preparatoria con vistas a una misión técnica de auditoría de la Oficina Veterinaria y de Alimentos (FVO); de la Unión Europea, programada para el mes de septiembre de este año.
- Visita de la Delegación Técnica de Guatemala compuesta por el Lic. Byron Acevedo; Viceministro de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones, Dr. David Orellana; Director de Sanidad Animal y el Asesor Lic. Bridget Monterroso, con el fin de conocer el sistema sanitario y acordar acciones conjuntas entre ambos países.
- Se recibieron Misiones del Servicio Veterinario Oficial de Israel y del Servicio Agrícola y Ganadero de la República de Chile.
- Adecuaciones y actualizaciones de los módulos del Sistema Informático Especializado para la gestión de las actividades del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).
- Implementación del uso obligatorio del uso de **Guía Electrónica** para propietarios tenedores de entre 1.000 y 1.500 cabezas de bovinos o bubalinos.

Construcciones:

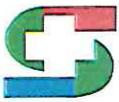
- Inauguración Oficial del nuevo edificio de la Dirección General de Calidad e Inocuidad de productos y sub productos de origen animal.
- Culminación de las obras de las nuevas oficinas de la Dirección General de Sanidad, Identidad y Trazabilidad.
- Culminación de la obra oficina sede la Unidad Zonal de San Pedro del Ycuamandiyú.
- Culminación de la obra oficina sede la Unidad Zonal de Filadelfia.
- Cercos y potreros para la Estación de Aislamiento.
- Culminación sector de conexión de laboratorios.

En fecha 25 de marzo del año 2020 fue aprobado y promulgado por la Ley N° 6521 el "Contrato de Préstamo" N° 4526/OC-PR, entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SENACSA" – SNIP 710.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se ejecutaron acciones para el mantenimiento del Sistema Sanitario e Higiénico Sanitario Animal a nivel nacional y Certificaciones por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), como:
 - "País Libre de Fiebre Aftosa con vacunación".
 - "País con Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina" (EEB).
 - "País Libre de Peste Bovina".
 - "País Libre de Peste Equina".
 - "País Libre de Peste de pequeños rumiantes".
 - "País Libre de Peste Porcina (PPC)".
 - Se ha remitido un dossier para la certificación de País libre de Perineumonía contagiosa bovina.
- Se realizaron ajustes en los sistemas de control de importaciones de productos y subproductos de origen animal.
- Se han fortalecido los sistemas de Inspección Veterinaria Oficial en Frigoríficos.





2- VIGILANCIA DE LA SALUD ANIMAL

EJECUCIÓN DE GASTOS: El Plan Financiero asignado para el presente ejercicio fiscal asciende a Gs. 19.732.490.341 de los cuales se ejecutó Gs. 8.178.837.493; que representan el 41 % del total asignado.

PRINCIPALES LOGROS

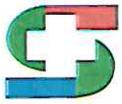
- Se ejecutaron acciones para el mantenimiento del Sistema Sanitario e Higiénico Sanitario Animal a nivel nacional y Certificaciones por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), como:
 - “País Libre de Fiebre Aftosa con vacunación”.
 - “País con Riego Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)” .
 - “País Libre de Peste Bovina”.
 - “País Libre de Peste Equina”.
 - “País Libre de Peste de pequeños rumiantes”.
 - “País Libre de Peste Porcina Clásica (PPC)”.
- Se ha remitido un dossier para la certificación de País libre de Perineumonía contagiosa bovina.
- Emisión de 261.241 Certificados Oficial de Tránsito Animal (COTAs) para todas las finalidades (faena, engorde y cría) que representan un total de 6.153.906 cabezas de ganado bovino movilizadas durante este periodo.
- Emisión de 22.395 Certificados que representan un total de 79.071.069 animales movilizadas.
- Emisión de 6.129 Autorización Oficial de Tránsito de Cerdos que representan un total de 865.673 animales movilizadas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Citamos las acciones ejecutadas para el mantenimiento del Status Sanitario.

- Diseño de los Muestreos Seroepidemiológicos y de Monitoreo en las especies aves, bovinos y porcinos.
- Se han realizado vigilancias sanitarias en establecimientos ganaderos y supervisiones a establecimientos.
- Elaboración de informes técnicos sobre situación sanitaria animal tendientes al mantenimiento del Estatus Sanitario.
- Se han colectado muestras de bovinos en campo remitidas al laboratorio; para realizar análisis e inspecciones, también se realizaron habilitaciones y vigilancias epidemiológicas.
- Fiscalización y finalización de dos periodos de vacunación: Primer **Periodo Oficial de Vacunación contra la Fiebre Aftosa** en bovinos para hacienda general en el cual fueron vacunados 13.986.049 cabezas de ganado bovino, y en el **Segundo Periodo Oficial de Vacunación contra la Fiebre Aftosa**



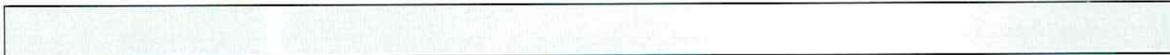


en bovinos para hacienda general (excluyendo las categorías vacas y bueyes) en el cual fueron vacunados 8.011.782 cabezas de ganado bovino.

- Se han colectado muestras de rabia bovina, brucelosis, tuberculosis en animales y de brucelosis en humanos.
- Fueron distribuidos talonarios de Certificados Oficiales de Tránsito animal de la especie aves (COTAs de aves).
- Se han inspeccionado y habilitado recintos feriales, ferias de reproductores controlados, ferias de consumo, ferias de invernada y ferias de exposiciones.

Además, se han inspeccionado y habilitado:

- 20 locales de cuarentena en establecimientos ganaderos para importación y exportación, 5 centros genéticos animal, 2 predios para acopio de animales silvestres.
- 1.600 vehículos transportadores de animales y 139 casas expendedoras de vacunas.
- Se han realizado 30 georreferenciamientos y mapas de vigilancia epidemiológica.



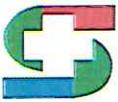
PRINCIPALES LOGROS

- Elaboración de manuales de procedimientos.
- Adecuación de los logos institucionales en base a guías establecidas por la Secretaria de Información y Comunicación (SICOM) y estandarización de materiales técnicos
- Elaboración e implementación de nuevos procedimientos para la colecta y control de calidad de las vacunas Anti Aftosa.

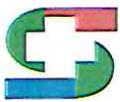
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se han editado 12 boletines Estadísticos Mensuales, con datos sobre enfermedades diagnosticadas en animales, otros datos estadísticos y una revista estadística pecuaria ANUARIO 2020 conteniendo datos de exportaciones, importaciones, salud animal y faena.
- Se atendieron y procesaron 1500 solicitudes de asignación de códigos a establecimientos ganaderos.
- Se realizaron 400 mantenimientos de los equipos informáticos involucrados en el proyecto SIGOR, 120 reparaciones de conexiones y 180 reparaciones de los equipos informáticos utilizados para actualización de registros en las unidades zonales.
- 6.445 firmas de casas comerciales expendedoras, exportadoras, importadoras de productos e insumos veterinarios y alimenticios para animales con registro renovados y 55 nuevas registradas.
- 433 certificados de pagos de tasas anuales a empresas del ramo pecuario.





- Se han realizado fiscalizaciones, intervenciones e inspecciones a empresas del ramo pecuario.
- Fueron colectadas muestras de balanceados, muestras de balanceados el Marco del Programa Nacional de Control de Residuos y muestras para el Programa de Vigilancia de Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE).
- Fueron emitidas autorizaciones para importación, certificados de exportación, certificados y constancias varias.
- Apoyo (secretaria, equipos audiovisuales, otros) a eventos organizados por la institución a nivel central e interior del país.



3- PRODUCCIÓN DE BOVINOS CRIADOS EN CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD

EJECUCIÓN DE GASTOS: El Plan Financiero asignado para el presente ejercicio fiscal asciende a Gs. 1.876.544.024 de los cuales se ejecutó Gs. 1.528.818.516; que representan el 81 % del total asignado.

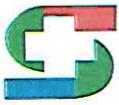
PRINCIPALES LOGROS

- 114 animales en prueba, entre pruebas en admisión y prueba normal.
- Medición de tolerancia a 90 bovinos en prueba.
- Palpación de 1208 vacas.
- Sangría de 310 bovinos machos Carimbo N 9, para descarte de presencia de anti cuerpos de la enfermedad Fiebre Aftosa.
- Control de parición, aplicación de tatuajes y señalada a 86 terneros.
- Salida de tropa de 372 animales distribuidos en las categorías vacas, vaquillas, toros, novillos y equinos.
- Preparación de animales para feria (marca a fuego T).
- Recepción de balanceados para las categorías desmamantes, desmamante precoz, novillos y equinos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Cabe señalar que, el producto “Animales Criados en Condiciones de Bioseguridad” corresponde a la existencia de animales en esas condiciones, y en la siguiente tabla se puede observar la cantidad de animales por cada mes:

Producto	Mes	Ganado en Existencia
	Enero	2.411
	Febrero	2.044
	Marzo	2.041
	Abril	2.038
	Mayo	2.037
	Junio	2.034
	Julio	2.550
	Agosto	2.549
	Septiembre	2.547
	Octubre	2.542
	Noviembre	2.543
	Diciembre	2.543



015

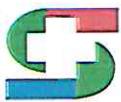
La cantidad total de animales utilizados en el transcurso del primer semestre fue de 398 cabezas de ganado bovino, los animales utilizados para las pruebas pesan aproximadamente 200 kilogramos; fueron seleccionados y aislados 190 cabezas de bovinos no mayores a 24 meses para las pruebas laboratoriales. También fueron aislados 208 bovinos para realizar controles de tolerancia a doble dosis de vacunas (0 a 60 días).

Las muestras son centrifugadas y transportadas de manera refrigerada al laboratorio central para el estudio correspondiente.

Se han seleccionado e identificado los desmamantes; totalizando 358 cabezas de ganado, los cuales fueron

Distribución de balanceados y sal mineral de las diferentes clases para las diferentes categorías de animales bovinos manejados en la Estación de Aislamiento.

- Aplicación de caravanas- botón, marca y numeración a 108 vacas.
- Preparación de plantel para inseminación artificial a tiempo fijo.
- Salida de tropa para feria de 426 bovinos (vacas: 195, vaquillas: 5, novillos: 226) y 10 equinos (6 hembras y 4 machos).



4- CERTIFICACIONES SANITARIAS DE CALIDAD E INOCUIDAD

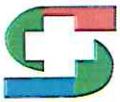
EJECUCIÓN DE GASTOS: El Plan Financiero asignado para el presente ejercicio fiscal asciende a Gs. 1.754.510.856 de los cuales se ejecutó Gs. 944.114.049; que representan el 54 % del total asignado.

PRINCIPALES LOGROS

- Se recibieron visitas de auditorías de las misiones técnicas de los Servicios Veterinarios Oficiales de Israel, Cuba y República de Chile.
- Visita de inspección del Servicio Oficial de productos de origen animal de Japón, para el Proyecto de Certificación Electrónica de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).
- Implementación del SIGOR en el Módulo Frigoríficos.

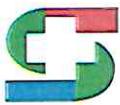
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Fueron emitidos 49.816 Certificados Sanitarios para productos y subproductos de origen animal (comestibles) y Certificados Higiénicos Sanitarios para subproductos (no comestibles).
- 15.560 autorizaciones a través del sistema Ventana Única de Exportación (VUE) para exportación de carne y menudencia bovina.
- 16.824 certificados sanitarios para exportación de carnes y menudencias.
- 6.618 autorizaciones para exportación de subproductos de origen animal no comestibles y 2.836 certificados higiénicos sanitarios de sub productos no comestibles para exportación.
- 1.054 autorizaciones de exportación de subproductos de origen animal comestibles, 906 certificados higiénicos sanitarios para exportación de subproductos de origen animal comestibles para exportación, 863 autorizaciones para importación de sub productos no comestibles y 4.383 autorizaciones para importación de sub productos comestibles.
- Se realizaron 77 visitas de inspección a establecimientos con solicitudes de habilitación presentadas y aprobadas.
- 3.979 expedientes de solicitudes de importación de los productos y subproductos de origen animal revisados.
- 4.306 muestras colectadas en mataderos en el marco del Programa Nacional de Control de Residuos en carnes, 5.766 muestras colectadas para análisis microbiológico en carne.
- **En el marco de las inspecciones y habilitaciones de establecimientos mataderos, frigoríficos y transportes de productos y subproductos de origen animal se realizaron:**
 - Inspección y habilitación de mataderos: 26 locales.
 - Inspección y habilitación de frigoríficos: 22 locales.
 - Inspección y habilitación de transportes de productos: 1.526 transportes.



017

• Control de faena de animales en Mataderos:	
• Aves	26.493.962 unidades.
• Bovinos	231.507 unidades.
• Porcinos	315.190 unidades.
• Equinos	12.400 unidades.
• Control de faena de animales en Frigorífico:	
• Aves	47.259.312 unidades.
• Bovinos	1.874.604 unidades.
• Porcinos	388.918 unidades.



5- SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS

EJECUCIÓN DE GASTOS: El Plan Financiero asignado para el presente ejercicio fiscal asciende a Gs. 12.888.949.029 de los cuales se ejecutó Gs. 6.204.995.337; que representan el 48 % del total asignado.

PRINCIPALES LOGROS

- Inauguración del nuevo Laboratorio de Bioseguridad con la presencia de autoridades locales y el Señor Presidente de la Republica Mario Abdo Benítez.
- Se realizaron controles de calidad a todas las series de vacunas contra la Fiebre Aftosa, Brucelosis, Rabia y Newcastle bovina.
- El Laboratorio del Servicio Nacional de Calidad y Salud animal SENACSA en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar se encuentra apoyando activamente en la actual pandemia a causa del Coronavirus o COVID 19, poniendo a disposición el personal técnico y los laboratorios de Bioseguridad NSB4OIE y de Biología Molecular, donde se procesan las muestras obtenidas a nivel nacional, con el objeto de confirmar o descartar la presencia del virus en la población y se seguirán procesando dichas muestras obtenidas en apoyo a la lucha contra el COVID-19.

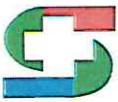
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

- Se han realizado 118.342 servicios laboratoriales de diagnósticos de enfermedades animales, control de productos veterinarios e insumos, calidad de vacunas, control microbiológico de alimentos para consumo humano y animal.

Fueron recibidas y procesadas:

- 1.219 muestras provenientes de la Estación de Aislamiento experimental de Barrerito.
- 327 muestras para análisis de rutina de Fiebre Aftosa por I- Elisa 3 ABC/EITB.
- 131 muestras para diagnóstico de Rabia en distintas especies animales y su monitoreo y 7 series de vacunas antirrábica sometidas al control de calidad.
- 3.804 diagnósticos de enfermedades bacterianas, parasitológicas, perfiles hemáticos y físico químicos realizados.
- 711 muestras diagnosticadas por las pruebas de inmuno histoquímica e histopatología y 202 muestras de animales con destino a ferias, remates y exposiciones.
- 57 muestras para diagnóstico serológico de brucelosis y 1.937 muestras de diagnósticos serológicos de la enfermedad Anemia Infecciosa Equina.
- 112 muestras de alimentos para consumo animal recibidas y analizadas.
- 194 muestras para monitoreo de residuos de sustancias anabolizantes en el Marco del Programa Nacional de Control de Residuos, 280 muestras para el monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios, 166 muestras para monitoreo de residuos de contaminantes ambientales.





- 394 muestras recibidas y analizadas para determinación de proteína de origen mamífero, 5.624 muestras para el programa de Control Microbiológico en establecimientos frigoríficos y 2.394 muestras de productos y subproductos de origen animal para determinar sus características microbiológicas.
- Se han emitido 1.858 diagnósticos de influenza aviar de muestreo en frigoríficos, 26 diagnósticos de Newcastle por mortandad (sospechas) y 26 diagnósticos de influenza aviar por mortandad (sospechas).

Fueron controladas series de vacunas:

- 6 Serie de vacuna nacional contra la Fiebre Aftosa.
- 5 Serie de vacuna importada contra la Fiebre Aftosa.
- 7 Series de vacunas contra la Rabia bovina.
- 30 series de vacunas importadas contra la Brucelosis.
- 56 series de vacunas contra la enfermedad de Newcastle.

Producción de Medios de Control de Esterilidad y de Crecimiento de Células se realizaron:

- 3.150 tubos con tioglicolato y sabouraud.
- 210.000 ML de medios de crecimiento: MEM.
- 561 botellas de roux de células BHK para control de vacunas Anti Aftosa.
- 1.300 ML de medios de crecimientos: Tripsina/Vérsenos.
- 4.800 ML de medios de crecimiento producidos: Antibióticos.

Cría de animales de laboratorio para su distribución a los laboratorios del SENACSA:

- 9.257 ratones.
- 177 cobayos.
- 2.847 ratones inoculados.
- 48 cobayos inoculados.



Clase : 6 EMERGENCIA SANITARIA ANIMAL

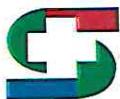
EJECUCIÓN DE GASTOS: En el periodo fiscal 2020, no se ha declarado ninguna emergencia sanitaria animal; por la cual dicha actividad no presenta ejecución alguna.

Se tiene asignado Gs. 501.217.446 en esta actividad, a ser utilizado para hacer frente a una eventual declaración de emergencia sanitaria y activación del Sistema Nacional de Emergencia Sanitaria Animal (SINAESA).



7 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL SENACSA

EJECUCIÓN DE GASTOS: El Plan Financiero asignado para el presente ejercicio fiscal asciende a Gs. 4.391.500.000 de los cuales se ejecutó Gs. 298.067.801; que representan el 7 % del total asignado, que corresponde a gastos para la operatividad del proyecto.



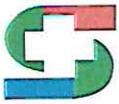
CLASE : 3 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
PROGRAMA 1 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

022

1 TRANSFERENCIA AL FOMENTO DE LA CADENA LACTEA LEY N 5264/ 14

EJECUCIÓN DE GASTOS: El Plan Financiero asignado para el presente ejercicio fiscal asciende a Gs. 2.944.156.045 de los cuales se ejecutó Gs. 2.881.581.762 que representan el 98 % del total asignado.

- El monto ejecutado en el marco de la *Ley N° 5264/14 "Fomento de la Cadena Láctea, Fortalecimiento de la Producción Nacional y Promoción de Consumo de Productos Lácteos"*. Corresponde a la transferencia realizada al **Viceministerio de Ganadería (MAG)**; Gs. 2.109.733.538, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 4 de la mencionada Ley.
- En el marco del Decreto N° 3506/2020, Por la cual se reglamenta la Ley N° 6524/2020, "Que declara estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras" se transfirió al Ministerio de Hacienda Gs.771.848.224.
- Supervisión y culminación de manera exitosa dos periodos de vacunación **Primer Periodo Oficial de Vacunación contra la enfermedad Brucelosis bovina donde fueron vacunadas 957.873 cabezas de bovino y en el Segundo Periodo Oficial de Vacunación contra la enfermedad Brucelosis bovina 1.061.993 cabezas de bovino.**



2 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

- El monto ejecutado en el marco del PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL SENACSA LEY N° 6521 / APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4526/OC-PR, SUSCRITO EN FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2018, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), HASTA POR UN MONTO DE US\$ 15.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA QUINCE MILLONES), Y EL CONTRATO DE GARANTÍA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BID, POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y EL BID PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENACSA EN CALIDAD DE CERTIFICACIÓN SANITARIA E INOCUIDAD DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL”, QUE ESTARÁ A CARGO DE SENACSA, Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LEY N° 6469 DEL 2 DE ENERO DE 2020.
- Corresponde Gs. 2.929.500.000 que representa el 100% del Plan Financiero, a la transferencia realizada en concepto de Pago de la Deuda Pública para dar cumplimiento el compromiso asumido y lo dispuesto en la mencionada Ley.



ANEXO I



TENEDORES DE GANADO, POBLACION BOVINA Y VACUNADOS POR DEPARTAMENTO
1ER PERIODO AÑO 2020. SENACSA - PARAGUAY

DEPARTAMENTO		TENEDORES DE GANADO	POBLACION BOVINA	BOVINOS VACUNADOS
CODIGO	DESCRIPCION			
1	CONCEPCION	14.379	1.107.579	1.105.930
2	SAN PEDRO	24.240	1.275.015	1.274.129
3	CORDILLERA	4.055	217.447	216.844
4	GUAIRA	4.026	143.238	143.236
5	CAAGUAZU	12.607	554.124	553.855
6	CAAZAPA	8.357	315.908	315.679
7	ITAPUA	11.300	418.186	418.034
8	MISIONES	8.166	466.071	465.755
9	PARAGUARI	9.641	454.693	452.571
10	ALTO PARANA	4.090	196.011	195.529
11	CENTRAL	1.574	51.140	51.068
12	ÑEEMBUKU	11.925	545.074	544.969
13	AMAMBAY	2.238	915.549	914.845
14	CANINDEYU	7.357	694.471	694.314
REGION ORIENTAL		123.955	7.354.506	7.346.758
15	PRESIDENTE HAYES	7.324	2.468.734	2.457.850
16	ALTO PARAGUAY	2.293	1.807.169	1.796.312
17	BOQUERON	4.038	2.395.734	2.385.129
REGION OCCIDENTAL		13.655	6.671.637	6.639.291
TOTAL		137.610	14.026.143	13.986.049



Exportación e Importación de Rubros Pecuarios

EXPORTACIONES DE RUBROS PECUARIOS
AÑO 2020 / SENACSA-PARAGUAY

RUBRO	KG. / Unidad	VALOR USD
Carne Bovina	271.130.982,49	1.115.553.749,18
Menudencia Bovina	50.831.153,20	82.761.166,22
Carne de Cerdo	2.813.113,33	6.282.777,32
Menudencia de cerdo	774.895,04	1.142.573,89
Despojos de Cerdo	1.874.403,15	1.213.665,77
Carne de Pollo	2.910.913,75	3.093.739,87
Menudencia de Pollo	83.900,00	68.798,00
Despojos de Pollo	3.420.738,50	1.256.557,65
Tripas	6.762.122,28	24.923.031,83
Productos Lácteos	10.096.039,79	28.384.779,29
Subproductos de Origen Animal	163.371.585,83	130.270.565,03
Total año 2020	514.069.847,36	1.394.951.404,05

Peces Ornamentales	13.185	-
Animales de Compañía	294	-
Bovino	2	-
Embrión bovino	149	-
Semen bovino	4.000	-
Ovino	54	-
Equino	2	-



027

IMPORTACIONES DE RUBROS PECUARIOS
AÑO 2020. SENACSA - PARAGUAY

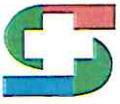
Rubros	Kg., Unidad, Dosis	Valor USD
Productos Lácteos	9.564.559,73	24.353.145,50
Productos Cárnicos Industrializados	6.433.749,28	12.391.762,73
Productos Industrializados de Aves	737.158,94	1.692.543,13
Productos Pesqueros	2.527.298,78	8.843.870,85
Subproductos de Origen Animal	16.608.680,45	52.933.853,82
Otros Productos	137.008,92	396.637,07
TOTAL	36.008.456,10	100.611.813,10
Pollitos vivos de 1 día de edad	19.450.112	-
Huevos fértiles	33.186.960	-
Semen bovino	584.432	-
Embrión bovino	2.075	-
Bovinos en pie	106	-
Equinos en pie*	150	-
Porcinos en pie	1.008	-
Semen porcino	686	-
Ovino en pie	22	-
Embrión equino	305	-



Certificados Oficiales de Tránsito y Bovinos Autorizados

CERTIFICADOS OFICIALES DE TRANSITO Y BOVINOS AUTORIZADOS
A MOVILIZACIÓN. AÑO 2020. SENACSA - PARAGUAY

MES	CERTIFICADOS	BOVINOS AUTORIZADOS
ENERO	22.814	473.392
FEBRERO	14.140	328.393
MARZO	21.751	508.407
ABRIL	16.290	444.146
MAYO	19.929	543.298
JUNIO	25.733	697.549
JULIO	17.054	436.663
AGOSTO	23.057	533.058
SETIEMBRE	24.905	560.487
OCTUBRE	26.910	594.246
NOVIEMBRE	24.223	521.747
DICIEMBRE	24.435	512.520
TOTAL	261.241	6.153.906



ANEXO II



GRUPO DE GASTO 800 - TRANSFERENCIAS

OG	FF	OF	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIO	MONTO PAGADO
818	30	79	Transf. Consolidables de las Entidades Descentralizadas a la Adm. Central	Viceministerio de Ganadería	2.109.733.538
819	30	1	Otras Transferencias Consolidables Corrientes	Ministerio de Hacienda	771.848.224
841	30	1	Becas	Vía Pro Desarrollo	13.860.000
841	30	1	Becas	Fundación Universitaria Iberoamericana	14.437.500
841	30	1	Becas	Universidad Nacional de Asunción	17.500.000
841	30	1	Becas	Fundación Universitaria Iberoamericana	16.250.000
851	30	1	Transf. Corrientes al Sector Externo	Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)	57.750.000
851	30	1	Transf. Corrientes al Sector Externo	Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP)	211.800.000
851	30	1	Transf. Corrientes al Sector Externo	Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)	1.899.033.070
853	30	1	Transf. Corrientes a Organismos y Agencias Especializadas	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	300.000.000
853	30	1	Transf. Corrientes A Organismos Y Agencias Especializadas	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	172.635.373
MONTO TOTAL GRUPO DE GASTO 800 - TRANSFERENCIAS					5.584.847.705





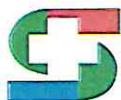
Obras

CONSTRUCCIONES 2019-2020

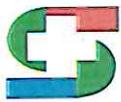
OBRAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL DEL CONTRATO PLURIANUAL	MONTO EJECUTADO 2019	MONTO EJECUTADO 2020	MONTO TOTAL EJECUTADO	% AVANCE 2019	% AVANCE 2020	% TOTAL AVANCE	OBSERVACIONES
OFICINAS DIGESIT/DIGECIPOA	3.507.923.022	1.134.061.512	2.373.861.510	3.507.923.022	32%	68%	100%	Obra iniciada en el 2019, Finalizada en el 2020
UNIDAD ZONAL DE SAN PEDRO DEL YCUMANDYJU	1.449.112.766	213.645.582	1.235.467.184	1.449.112.766	15%	85%	100%	Obra iniciada en el 2019, Finalizada en el 2020
CERCOS Y POTREROS PARA LA ESTACION DE AISLAMIENTO	687.000.000	137.400.000	549.600.000	687.000.000	20%	80%	100%	Obra iniciada en el 2019, Finalizada en el 2020
SECTOR DE CONEXIÓN DE LABORATORIOS - DIGELAB	111.385.037	15.490.645	95.894.392	111.385.037	14%	86%	100%	Obra iniciada en el 2019, Finalizada en el 2020
UNIDAD ZONAL DE FILADELFIA	2.147.647.583	-	392.767.866	392.767.866	0%	18%	18%	Obra iniciada en el 2020
TOTALES	7.903.068.408	1.500.597.739	4.647.590.952	6.148.188.691	19%	59%	78%	-



Handwritten signature in blue ink



ANEXO IV



038

Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	567	943	1510
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	480	869	1349
Recursos Humanos Contratados ^(b)	87	74	161
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	358	352	710
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	221	257	478
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	11	28	39





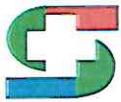
Tetã Rembiapo
TYMBA RESÁIHA IPORÁMBYRÁ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

 TETÃ REKUÁI
 GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

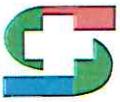
039

ANEXO V



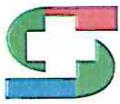
Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19

- En el marco del Decreto N° 3506/2020, Por la cual se reglamenta la Ley N° 6524/2020, "Que declara estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras", en las acciones de prevención del contagio y mitigación del impacto de la pandemia del Coronavirus en nuestro país, el presidente de la República Mario Abdo Benítez, dispuso mediante Decreto N°3456, la declaración de Estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, para el control del cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas en la Implementación de las acciones preventivas ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19).
- El Servicio Nacional de Calidad y Salud animal SENACSA participa activamente en la actual pandemia a causa del Coronavirus o COVID 19, apoyando al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, poniendo a disposición el personal técnico y los laboratorios de Bioseguridad NSB4OIE y de Biología Molecular, donde se analizan las muestras obtenidas a nivel nacional, con el objeto de confirmar o descartar la presencia del virus en la población.
- El Laboratorio de Bioseguridad NSB3A- NB4OIE, posee una instalación de alta bioseguridad que es utilizada para el procesamiento de muestras para el Coronavirus, en el marco de la emergencia sanitaria. El Laboratorio tiene una capacidad diagnóstica diaria de 450 muestras para COVID-19, al cierre de periodo fiscal 2020 se han procesado 76.66 muestras en un periodo de 245 días; cuyo costo por muestra fue de Gs. 130.367 y se seguirán procesando dichas muestras obtenidas en apoyo a la lucha contra el COVID-19.



Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Liliana Marlene Carballo Gómez.
- ✓ Dependencia: Dirección General de Servicios Técnicos- Dirección de Planificación y Estadísticas- Departamento de Evaluación.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: lcarballo@senacsa.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021505727/interno 1102.



Tetã Rembiapo
TYMBA RESÁIHA IPORÁMEYRÁ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

042



Servicio Nacional de
CALIDAD Y
SALUD ANIMAL

Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5
San Lorenzo - Paraguay
Tel / Fax +595 21 729 0015
info@senacsa.gov.py
www.senacsa.gov.py

